SUBGERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVIA
EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
ITBOY
NIT: 891801069-8

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta de personal del Instituto de Tránsito de Boyacá, no cuenta con personal tecnólogo en sistemas suficiente para prestar el servicio de apoyo en el procesos de sistemas informáticos y soporte para los puntos de atención, para ejecutar el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN – NIVEL TECNOLOGO EN SISTEMAS PARA APOYO EN LOS PROCESOS INFORMATICOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE ACCIONES EN PREVENCIÓN PARA MITIGAR LOS SINIESTROS VIALES. BOYACÁ". ITEM 1.23

La presente se expide en la ciudad de Tunja, el 26 de junio del año 2023

RUTH NATALIA SAAVEDRAALBARRACÍN
Subgerente Administrativa y Financiera